

# **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO A TRAVES DE LA CREACION DE MICROEMPRESAS EN LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO (\*)**

por  
JOSE LUIS MONZON\*\*

## **1. EL NUEVO DESEMPLEO**

Son bien conocidas las cifras de desempleo que afectan a la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea (UE). Se trata fundamentalmente de un desempleo masivo y de larga duración. Dieciocho millones de parados en la UE (11% de su población activa), de los que más de la mitad son de larga duración, son cifras que confieren autoridad a quienes afirman que el paro involuntario se ha convertido en uno de los fallos de mercado más evidentes y costosos.

Este paro masivo y de larga duración ha generado un amplio volumen de trabajadores parados difíciles de colocar, bien por presentar minusvalías físicas, mentales o sensoriales, bien por presentar discapacidades o minusvalías socioprofesionales. Se trata, en ambos casos, de parados situados por debajo del «umbral de empleabilidad».

## **2. ECONOMIA SOCIAL Y NUEVAS POLITICAS DE EMPLEO**

Las empresas de trabajo asociado, cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales han evidenciado en la última década su

---

\* Resumen de la ponencia desarrollada por el autor en las Jornadas de motivación empresarial para personas con discapacidad. Madrid, julio de 1998.

\*\* Catedrático EU de Economía Aplicada de la Universitat de Valencia. Presidente de CIRIEC-España.

gran capacidad para crear empleo, produciendo claros beneficios macroeconómicos. En muchos casos, las empresas de trabajo asociado introducen automatismos de equilibrio en el mercado, mitigando algunas de las rigideces que están en la base explicativa de las altas tasas de desempleo. La probable crisis de la sociedad salarial clásica puede ser superada, entre otras medidas, con el fomento de empresas de trabajo asociado que, por su naturaleza, generan una cultura de participación, corresponsabilidad y riesgo compartido, imprescindible para el éxito de las políticas de rentas y de crecimiento económico.

En cuanto a la inserción laboral de personas desfavorecidas ya han sido señaladas (Borzaga, 1997) las limitaciones en que incurren las políticas tradicionales. *Las políticas reguladoras* consisten en la imposición legal a los empresarios de cuotas obligatorias de empleo de un cierto porcentaje de trabajadores desfavorecidos, sin que el Estado se haga cargo de coste alguno. *Las políticas de compensación* suponen la asunción por los poderes públicos de incremento teórico de costes que supone a las empresas privadas la contratación de trabajadores con discapacidades de cualquier tipo (incluidas las profesionales). *Las políticas de sustitución* proponen la creación por el Estado de un «mercado de trabajo de sustitución», al margen del mercado de trabajo habitual, promoviendo la inserción por el trabajo en el sector público de personas discapacitadas.

Mientras que las políticas estrictamente reguladoras han caído en desuso hace varias décadas, las políticas de compensación y de sustitución han sido desarrolladas con desigual intensidad en los últimos años si bien con resultados claramente limitados.

Por su naturaleza las empresas de economía social pueden desempeñar un importante papel en los procesos de inserción laboral de personas desfavorecidas, bien empleando durante un período limitado a trabajadores discapacitados para reciclarlos y recolocarlos en el mercado de trabajo (creación de una *economía intermediaria*), bien desarrollando un *sector de utilidad social*, con nuevas actividades diseñadas especialmente para estos grupos de trabajadores, que producirían bienes y servicios para consumidores individuales con un alto interés colectivo. Las propuestas más recientes de actuación proponen desarrollar una *economía solidaria* que permita considerar la inserción de trabajadores desfavorecidos desde una perspectiva plural, incluyendo a la economía mercantil, la no mercantil y la no monetaria y en donde, lógicamente, la economía social desempeña un relevante papel (DEFOURNY, FAVREAU, LAVILLE, 1997).

## BIBLIOGRAFIA

- BAREA, J., y MONZON, J. L. *Libro Blanco de la Economía Social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- BAREA, J., y MONZON, J. L. *Informe sobre la situación de las cooperativas y las sociedades anónimas laborales en España*. Valencia: CIRIEC-España, 1996.
- BORZAGA, C.; GUI, B., y POVINELLI, F. «Inserción por el trabajo de personas desfavorecidas. El papel de las entidades no lucrativas», en *Inserción y Nueva Economía Social*, Defourny, Laville (directores). Valencia: CIRIEC-España, 1997, p. 273-294.
- DEFOURNY, J.; FAVREAU, L. y LAVILLE, J. L. «Inserción y nueva Economía Social: Comparación internacional e invitación a la reflexión» en *Inserción y Nueva Economía Social*, Defourny, Laville (directores). Valencia: CIRIEC-España, 1997, p. 335-356.
- TOMAS CARPI, J. A., y MONZON, J. L. *Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana*, Valencia: CIRIEC-España, 1998.